

PERSONERIA MUNICIPAL DE COROZAL, SUCRE	
INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTROL N° 2	
INFORMACION DE SUPERVISION DEL CONTRATO	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No CD-PSP-PMC-004- 2026	
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA ATENCION AL USUARIO EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE COROZAL, SUCRE.
CONTRATANTE	PERSONERIA MUNICIPAL DE COROZAL, SUCRE
CONTRATISTA	KAREN DAYANA MONTESINO HERAZO
FECHA DE SUSCRIPCION	29 de Enero de 2026
DURACIÓN	TRES (03) MESES
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000)
N° C.D.P	004 DEL 16 DE ENERO 2026
N° R.P	2.1.2.02.02.008.001
FECHA INFORME DEL CONTRATISTA	1DE MARZO DE 2026 AL 27 DE MARZO DE 2026

Verificado el informe de ejecución contractual entregado por el contratista KAREN DAYANA MONTESINO HERAZO identificada con cedula N° 1.103.118.525 de Corozal, Sucre correspondiente al periodo comprendido entre el 1DE MARZO DE 2026 AL 27 DE MARZO DE 2026, se pudo establecer que cumplió las siguientes obligaciones contractuales:

- Atender al público de manera oportuna, respetuosa y eficiente, brindando orientación clara sobre los servicios que presta la Personería.
- Recibir, registrar y clasificar derechos de petición, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes ciudadanas, de acuerdo con los procedimientos internos
- Orientar a los usuarios sobre rutas de atención, requisitos, competencias de la Personería y demás entidades cuando el asunto no sea de su competencia.

NIT: 823000260-4

Calle 38 N° 28 – 62, Barrio San Francisco, Corozal – Sucre – Celular: 3105401917 – 3015535821

Email: personeria@corozal-sucres.gov.co

- Apoyar la elaboración y trámite de derechos de petición, tutelas u otros escritos, cuando aplique, conforme a la normatividad vigente
- Hacer seguimiento a las solicitudes ciudadanas para verificar términos, respuestas y remisiones oportunas.
- Mantener actualizados los registros y bases de datos de atención al usuario, garantizando la confidencialidad de la información.
- Custodiar documentos y expedientes bajo su responsabilidad, asegurando su correcta organización y archivo.
- Rendir informes periódicos sobre gestión, estadísticas de atención y resultados, cuando sean requeridos.
- Guardar reserva y confidencialidad sobre la información conocida.
- Cumplir las demás funciones afines que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto del apoyo administrativo

Atendiendo a lo estipulado en la cláusula DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. En la cual se designa a la secretaria de la Personería municipal de Corozal, sucre, la supervisión del contrato de PRESTACION DE SERVICIO No CD-PSP-PMC-004- 2026, me permito certificar que en el informe presentado por el contratista cumple satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en la cláusula OCTAVA-OBLIGACION DEL CONTRATISTA – del mencionado contrato.

DESCRIPCION DETALLADA DEL PAGO			
PERIODO A PAGAR	VALOR A PAGAR (\$)	VALOR EJECUTADO (Pagos anteriores + Pago actual)	Saldo por Ejecutar (\$)
1 DE MARZO DE 2026 AL 27 DE MARZO DE 2026	\$2.000.000	\$4.000.000	\$2.000.000

NIT: 823000260-4

Calle 38 N° 28 – 62, Barrio San Francisco, Corozal – Sucre – Celular: 3105401917 – 3015535821

Email: personeria@corozal-sucre.gov.co

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
PLANILLA N°	4648583768
VALOR	\$469.500
VALOR DEL I.B.C POR MES (40% DEL VALOR DEL CONTRATO MINIMO EL MINIMO)	\$469.500
VALOR MINIMO QUE DEBE COTIZAR CONTRATISTA	\$469.500
VALOR COTIZADO POR EL CONTRATISTA	\$469.500
¿CUMPLE CON EL REQUISITO EXIGIDO?	SI

PERSONERÍA
DE COROZAL

Dado en corozal a los 27 días del mes de marzo de 2026

Mariaide Perez

MARIAIDE PEREZ SOLORZANO
SECRETARIA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE COROZAL, SUCRE

NIT: 823000260-4

Calle 38 N° 28 – 62, Barrio San Francisco, Corozal – Sucre – Celular: 3105401917 – 3015535821

Email: personeria@corozal-sucres.gov.co